

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

12179 *Contratación de obras de reforma de la planta baja del edificio del Ayuntamiento*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26-10-2016, se ha aprobado el Pliego de cláusulas para la contratación de las obras de **“Reforma de la planta baja del edificio del Ayuntamiento”**, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: **“1r.-** Aprobar el expediente de contratación de las **”Reforma de la planta baja del edificio del Ayuntamiento”** conforme con el proyecto elaborado por el Arquitecto Municipal Señora Lara Nadal Saez, que asciende al total importe de 70.547’81 € IVA excluido, y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, teniendo en cuenta que este expediente se tramita de urgencia debido a que las obras obligatoriamente se han de realizar entre los días 3 al 11 de diciembre próximo, en relación a la parte mayor de las obras. De manera que se permita el trabajo de los funcionarios a partir de día 12 de diciembre con normalidad. Haciendo compatible en su caso, el trabajo de estos, con trabajos de finalización de pequeñas instalaciones i/o acabados.

2n.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que debe regir el procedimiento antes referido.

3è.- Aprobar la gasto correspondiente.

4t.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios oportunos.”

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio al BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de las obras de “Reforma de la planta baja del edificio del Ayuntamiento”, según pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 26-10-2016.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: OBR. 07/2016

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Reforma de la planta baja del edificio del Ayuntamiento”.
- Duración del contrato: 7 días naturales y obligatoriamente entre los días 3 al 11 de diciembre (ambos incluidos).

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Urgente.

4t.- Presupuesto: 70.547’81 € iva excluido

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a a 14,00 horas, del lunes a viernes, durante los 13 **días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
 - 2.Domicili: Olesa, 66





3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.

4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el que para proceder en la abertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 26 de octubre de 2016.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau.

